

Marzo nueve de dos mil veintidos.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: JHON FERNANDO CAYCEDO NARVAEZ
Demandado	: EVER RODOLFO TRIANA PEREZ
Radicación	: 631904089002 2020 00074-00
Sustanciación	: 0049

Agréguese al expediente virtual, el escrito allegado por el demandante coadyuvado por el demandado, dentro del proceso de la referencia, y ténganse en cuenta el abono por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000) realizado por el demandado, al momento de realizar liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO EL**

10 DE MARZO DE 2022



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA